



ACUSE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/0135/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PARA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ
REGIDORA PROPIETARIA
PRESENTE

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia **Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero**, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **asignadas y aceptada** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: secretariageneral2124@gmail.com, a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma.

Nota: Anexo copia de plan de trabajo de regidores administración 2018-2021, esperando sirvan como base para la realización de dicho plan de trabajo.

La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

- Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a su persona.

Comisiones asignadas:

- **Comercio y trabajo.**
- **Fiestas taurinas.**

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

ATENTAMENTE
CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022

L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

Firma: Agraceli Almejo



PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDILICIA DE FIESTAS TAURINAS

ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024

C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica Artículo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal Del Estado de Jalisco
- Reglamento de Gobierno y la Administración publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

OBJETIVOS GENERALES

La Comisión Edilicia Permanente de Taurina adecua, organiza y aplica la normatividad federal, estatal y municipal vigente a efecto de que los organismos municipales que intervienen en la organización y ejecución de la fiesta taurina en el Municipio de Cuautla, Jalisco se propone en primer instancia cumplir con lo establecido en el "Reglamento de Espectáculos Taurinos en el Municipio de Cuautla", además de fomentar y conservar las tradiciones, vinculando a las diferentes instancias públicas o privadas que interfieren para la ejecución de este tipo de evento.

ACTIVIDADES GENERALES

1. Estudiar y promover programas o acciones tendientes a orientar una política pública para la difusión, promoción y ejecución de las diferentes dependencias o instancias públicas y privadas a fin de celebrar los eventos taurinos en condiciones



más óptimas para salvaguardar la integridad, dé todas las personas involucradas en la realización de estos eventos.

2. Realizar acciones encaminadas para el establecimiento de convenios de colaboración con empresarios taurinos de la localidad, así como con inversionistas particulares de la localidad, a fin de continuar con el fomento de esta actividad.
3. Asesorar, sobre las solicitudes de permisos para efectuar espectáculos taurinos en el municipio, así como los precios de venta de boletos al público propuestos por las Empresas, Tramites que recibirán mediante una solicitud oficial.
4. Asesorar a las Autoridades municipales sobre los problemas que se presenten sobre los espectáculos taurinos, así como del dialogo entre peñas, asociaciones de aficionados o cronistas especializados y el propio Ayuntamiento.

Agraceli Almejo

C. MARÍA DE JESÚS AGRACELI ALMEJO DE LA CRUZ
REGIDOR FIESTAS TAURINAS